



Expertos al servicio de tu bienestar

Rocamora 4265, C.A.B.A. (C1184ABE)
TEL: (54 11) 4011-5700 / FAX: 4866-0123
www.prohygiene.com

ORIGINAL



Código: 01

FACTURA



FS

ADMIN RK04

Nº 0010-00402319

National Service Argentina S.A.
CUIT: 30-65201048-9
I.V.A. Responsable Inscripto
Ingresos Brutos (C.M.): 901-976433-8
Inicio de Actividades: 01/06/1992

Fecha de emisión: 1/6/2026

Cliente Nº: 1883860

Clave para pago electrónico: 1883860


SEGUFER SA

TOLL 2875
CABA, BARRACAS
CAPITAL FEDERAL
30678145366
RESPONSABLE INSCRIPTO

Código Pago Fácil



Total a pagar hasta el:	08/06/2026	\$ 121243.10
2do. Vencimiento hasta el:	23/06/2026	\$ 133294.66

DETALLE DE FACTURAS IMPAGAS al: 31/5/2026	CONCEPTOS FACTURADOS				
No registra facturas impagas a la fecha.	<p>ABONO SISTEMA PROHYGIENE \$ 97579.96</p> <p>Periodo Facturado: 7/6/2026 a 6/7/2026</p> <table border="0"> <tr> <td>Articulos en comodato</td> <td style="text-align: right;">Cantidad</td> </tr> <tr> <td>SOPORTE CONTENEDOR PROHFEM</td> <td style="text-align: right;">3</td> </tr> </table>	Articulos en comodato	Cantidad	SOPORTE CONTENEDOR PROHFEM	3
	Articulos en comodato	Cantidad			
	SOPORTE CONTENEDOR PROHFEM	3			
	NETO	\$ 97579.96			
	I.V.A.	\$ 20491.79			
	Percep. IIBB CABA	\$ 1.463,70			
	Percep. IIBB Bs.As.	\$ 1,707.65			
	Fecha de Vencimiento: 08/06/2026 Total: \$ 121243.10				
	SON PESOS: CIENTO VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 10/100				
	 <p>www.prohygiene.com 4011-5700</p>				



ARCA
AGENCIA DE RECAUDACIÓN
Y CONTROL ADUANERO

Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por la veracidad de los datos ingresados en el detalle de la operación

CAE Nº: 86227792015458
Fecha de Vto. de CAE: 11/06/2026

ProHygiene Sumamos medios de pago para su comodidad.

Por medio de la lectura de este código de barra podrá abonar nuestra factura, en cualquier sucursal de



PagoMisCuentas
Banelco

- 1** Elija el rubro "Otros Servicios" y seleccione la empresa ProHygiene.
- 2** Ingrese su número de cliente y elija la factura que desea abonar. Seleccione la cuenta desde la cual quiere pagar y confirme el pago.
- 3** Podrá imprimir o consultar el comprobante cuando lo necesite.

Medios de pagos habilitados

1 En la visita técnica

Usted puede realizar el pago de su factura a nuestro técnico al momento de la visita, abonando en efectivo o cheque a la orden de NATIONAL SERVICE ARGENTINA, S.A.

2 Pago fácil

Usted puede realizar el pago de su factura en cualquier sucursal de Pago Fácil mediante el código de barras que encontrará en el frente de la misma.

3 Pagomiscuentas

Abone simplemente con el código para pago electrónico que encontrará en el frente de su factura a través de pagomiscuentas.com, Home Banking de los Bancos de la Red Banelco, Cajeros Automáticos, Terminales Autoservicio y Banca Móvil, y en los puntos de recaudación en efectivo que puede consultar en pagomiscuentas.com/ventanillas.

4 Débito Automático

Adhiérase llamando a su ejecutivo de cuentas (tarjetas Visa, American Express o Mastercard).

5 Transferencia en Cuenta

Usted puede comunicarse con su ejecutivo de cuentas para solicitarle el CBU para realizar el pago.

6 Cobranza Integrada Galicia

Usted podrá abonarnos en cualquiera de las sucursales del Banco Galicia. El pago podrá ser realizado en efectivo y/o cheques ya sea al día o diferidos (propios o de terceros).
Para utilizarlo usted sólo necesita:
• Identificarse en las líneas de caja como depositante para la Cobranza Integrada de NATIONAL SERVICE ARGENTINA S.A.
• Dar su referencia, que será su número de cliente e indicar a que factura o facturas se deberá aplicar el pago.
Por último recibirá un ticket electrónico con el detalle de los conceptos abonados.

Pago fuera de término

Le recordamos que todo pago posterior a la fecha de vencimiento generará un recargo administrativo de gestión de cobranza y/o gasto por pago fuera de término.
La falta de pago podrá dar lugar a la baja del servicio. La baja del servicio por parte de NATIONAL SERVICE ARGENTINA S.A. ante la falta de pago de los mismos, no implica para el cliente el cese de su obligación de cancelar los documentos impagos.

Cualquier inquietud no dude en comunicarse con su ejecutivo de cuenta.

